

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Cadalso de los Vidrios (Madrid) con destino a la instalación de estafeta de Correos y vivienda para el funcionario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cadalso de los Vidrios (Madrid) con destino a la instalación de estafeta de Correos y vivienda para el funcionario.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.913-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Molina de Aragón (Guadalajara) con destino a la instalación de estafeta de Correos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Molina de Aragón (Guadalajara) con destino a la instalación de estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Molina de Aragón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.914-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 74 áreas 79 centiáreas, sita en Borriol.*

Se saca a pública subasta para el día 2 de diciembre de 1970, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 74 áreas 79 centiáreas, tasada en 2.000 pesetas, sita en Borriol (Castellón), polígono 44, parcela 74, partida «Bustals».

Castellón, 8 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—5.984-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana, con superficie de 529,70 metros cuadrados, sita en Chúlches.*

Se saca a pública subasta para el día 2 de diciembre de 1970, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 529,70 metros cuadrados, tasada en 538.900 pesetas, sita en Chúlches (Castellón), calle del Mar, número 20, denominada «Almacén del Sindicato Arroceros».

Castellón, 8 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—5.985-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 8.043 metros cuadrados, sita en «Playa del Pinar», Castellón.*

Se saca a pública subasta para el día 2 de diciembre de 1970, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 8.043 metros cuadrados, tasada en 1.608.800 pesetas, sita en Castellón, «Playa del Pinar», inventariada al número 80/1 del Inventario General.

Castellón, 8 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—5.986-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 5.530 metros cuadrados, sita en «Playa del Pinar», Castellón.*

Se saca a pública subasta para el día 2 de diciembre de 1970, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 5.530 metros cuadrados, tasada en 1.659.000 pesetas, sita en Castellón, «Playa del Pinar», inventariada al número 80/5 del Inventario General.

Castellón, 8 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—5.987-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 3.950 metros cuadrados, sita en «Playa del Pinar», Castellón.*

Se saca a pública subasta para el día 2 de diciembre de 1970, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 3.950 metros cuadrados, tasada en 1.185.000 pesetas, sita en Castellón, «Playa del Pinar», inventariada al número 80/7 del Inventario General.

Castellón, 8 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—5.988-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad (rectificada) por la que se convoca concurso-subasta para obras de construcción del Centro de Salud Pública y Hospital Comarcal en Talavera de la Reina (Toledo).*

Habiéndose producido error material en la redacción del anuncio del concurso-subasta para construcción del Centro de Salud Pública y Hospital Comarcal en Talavera de la Reina (Toledo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre pasado, página 15981, Sección Anuncios, se reproduce a continuación debidamente rectificado:

«La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de construcción del Centro de Salud Pública y Hospital Comarcal en Talavera de la Reina (Toledo).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, planta cuarta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo «C» de entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1970, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción del Centro de Salud Pública y Hospital Comarcal en Talavera de la Reina (Toledo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de un millón quinientas setenta y un mil quinientas ochenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos (1.571.589,25 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de setenta y seis millones setecientos veintidós mil quinientas sesenta y tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 76.721.563,48).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general de Sanidad, Jesús García Orcoven.»

En consecuencia, los plazos para toma de datos, presentación de pliegos y apertura de proposiciones económicas presentadas a este concurso deberán contarse, con las mismas circunstancias, a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación.—6.098-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Medina y otras en Plasencia.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 217, de fecha 25 del corriente mes, se inserta anuncio de subasta de la siguiente obra del Plan de 1970:

Urbanización de la calle Medina y otras, en Plasencia.  
Presupuesto: 8.906.416 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 178.129 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que habita en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de ....., se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión Provincial en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de .....,».

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el licitador, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 25 de septiembre actual.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente, el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 26 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—5.901-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras relacionadas a continuación, incluidas en el plan provincial de obras y servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 24 de abril de 1970.

Obra número 33.189/41.

Camino vecinal a Paradera, en el Ayuntamiento de Manzaneda.  
Presupuesto de contrata: 4.025.000 pesetas.

Fianza provisional: 80.500 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.  
Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra número 33.200/52.

Centro sanitario con casa-vivienda para el Médico, en Baltar.  
Presupuesto de contrata: 1.211.316 pesetas.

Fianza provisional: 24.227 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.201/53.

Centro sanitario con casa-vivienda para el Médico, en Villarino de Conso.  
Presupuesto de contrata: 1.211.316 pesetas.

Fianza provisional: 24.227 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.202/54.

Centro sanitario con casa-vivienda para el Médico, en Chandreja de Queija.  
Presupuesto de contrata: 1.211.316 pesetas.

Fianza provisional: 24.227 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.203/55.

Centro sanitario con casa-vivienda para el Médico, en Cortegada.  
Presupuesto de contrata: 1.211.316 pesetas.

Fianza provisional: 24.227 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ....., y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ....., conforme en un todo con las mismas se comprometo a ejecutarlas con la baja de ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de fecha 8 de octubre, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 8 de octubre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—6.037-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de anclajes profundos de la ladera izquierda de la Presa de la Concepción, en el río Verde (Málaga)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de anclajes profundos de la ladera izquierda de la Presa de la Concepción, en el río Verde (Málaga)», a «Geotécnica y Cimientos, S. A.», en la cantidad de 75.534.620 pesetas, que representa el coeficiente 0,9956284945 respecto al presupuesto de contrata de 75.851.033 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento y mejora de los cauces principales para riego de las Vegas de Abia y Abruca con aguas del Barranco de los Santos (Almería)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de revestimiento y mejora de los cauces principales para riego de las Vegas de Abia y Abruca con aguas del Barranco de los Santos (Almería)», a «Nipal, S. L.», en la cantidad de 13.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 0,8492501372 respecto al presupuesto de contrata de 15.307.631 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de ampliación y mejora de la distribución de agua potable y saneamiento de la ciudad de León y de las localidades que comprenden los Ayuntamientos próximos de Armunia, San Andrés del Rabanedo, Valverde de la Virgen, Onzonilla y Villaquilambre (León).*

Hasta las trece horas del día 11 de noviembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 34.100 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de noviembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (equi la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales efectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.099-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de 750 vagones, retirados de servicio para ser desguazados.*

La RENFE pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 2 de noviembre próximo, 750 vagones, retirados de servicio para ser desguazados.

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, número 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz Abolín.—3.324-11.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia el concurso número 2/70 para la ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.*

Se abre concurso público número 2/70 para la ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 205.473.209,71 pesetas (doscientos cinco millones cuatrocientas setenta y tres mil doscientas nueve pesetas con setenta y un céntimos) y el plazo de ejecución se fija en 540 (quinientos cuarenta) días naturales, a partir de la adjudicación. La fianza provisional es de 4.109.464 pesetas (cuatro millones ciento nueve mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas).

La documentación podrá examinarse en la Secretaría Técnica de la Delegación, plaza de El Ferrol del Caudillo número 11, de esta capital.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, así como el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para concursos públicos de obras en el Instituto Nacional de Previsión y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de la indicada Delegación Provincial antes de las trece horas del día 20 de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de obra tendrá lugar a las doce horas del día 26 de noviembre, en las citadas oficinas provinciales.

Lugo, 15 de octubre de 1970.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 6.184-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Electrificación del pueblo de Carchuna (primera fase) de la zona de Motril y Salobreña (Granada)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Electrificación del pueblo de Carchuna (primera fase) de la zona de Motril y Salobreña (Granada)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones ochocientas noventa y un mil doscientas doce pesetas (2.891.212 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2, y en las de la Delegación de Granada (Ángel Ganivet, 1 y 3)).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil ochocientas veinticuatro pesetas (57.824 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de noviembre de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Granada (Ángel Ganivet, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 19 de noviembre de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—6.109-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Benisalem por la que se anuncia concurso para adquisición de unos terrenos con instalaciones deportivas para la creación de un campo municipal de deportes.**

Cumplimentando acuerdo de este Ayuntamiento, por el presente se hace público que desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes se admitirán proposiciones para optar al concurso para adquisición de unos terrenos con instalaciones deportivas para la creación de un campo municipal de deportes.

La apertura de pliegos se celebrará tres días después, también hábiles, a la hora de las doce, en la Casa Consistorial.

El tipo de licitación es de ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas), a la baja.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 y la definitiva al 5 por 100 del presupuesto de contrata.

Las fianzas provisionales y definitivas se constituirán en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario o vendedor se compromete a otorgar escritura pública dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva de los terrenos ofrecidos

y a poner en el mismo acto a disposición del Ayuntamiento los citados terrenos.

Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo o acción resolutoria, la demora en la entrega del inmueble, cuando no medie causa legal, será sancionada con multa de 500 pesetas diarias exigibles a la garantía constituida.

El contrato se entenderá aceptado por el adjudicatario a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación.

Desde el comienzo de la adjudicación definitiva corren a cargo del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del ya citado Reglamento y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso.

Cuando los concursantes acudan por representante legal acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del ya repetido Reglamento de Contratación.

El Ayuntamiento cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Las proposiciones que se suscriban y presenten para optar al concurso se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre y se ajustarán sustancialmente al modelo siguiente:

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el terreno o terrenos de su propiedad radicante en el paraje o lugar denominado ..... por el precio de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Se acompañará a la proposición una declaración de que el suscribiente no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Benisalem, 10 de octubre de 1970.—El Alcalde, Miguel Pons Lladó.—6.175-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a arresto municipal en los patios del mismo.**

**Objeto:** El de ejecución de las obras necesarias para la construcción de un edificio destinado a arresto municipal en los patios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, según proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, siendo el tipo de licitación el de 644.159,34 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras deberán iniciarse a los diez días de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de seis meses.

**Oficina donde estará expuesto el pliego de condiciones:** El pliego de condiciones quedará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Obras.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación se establecerá una garantía provisional de 12.883,18 pesetas.

**Garantía definitiva:** Por el adjudicatario se establecerá garantía definitiva, por un importe de 25.766,37 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en calle ..... número

....., provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones expuesto al público para la subasta de ejecución de las obras de construcción de un edificio para arresto municipal en los patios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se presenta a dicha licitación por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases del pliego de condiciones, y en su consecuencia solicita le sea adjudicada, ofreciendo realizarlo por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada con el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Fecha y firma del interesado.)

**Presentación de pliegos:** En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Acto de apertura:** El tercer día hábil siguiente de transcurridos los veinte anteriores indicados, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas.

Linares, 1 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.920-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Carmen Bordiú, entre Villastar y Espinela.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Carmen Bordiú, entre Villastar y Espinela.

**Tipo:** 499.928 pesetas.

**Plazos:** Cuarenta y cinco días para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 9.999 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Carmen Bordiú, entre Villastar y Espinela, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.091-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada en la calle Bellatrix, entre la avenida de la Osa Mayor y la calle Perseo.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de la calzada en la calle Bellatrix, entre la avenida de la Osa Mayor y la calle Perseo.

**Tipo:** 883.795,75 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 13.676 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada en la calle de Bellatrix, entre la avenida de la Osa Mayor y la calle de Perseo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—8.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ollería por la que se anuncia subasta para la construcción de la primera fase de la zona polideportiva, consistente en frontón, pista polideportiva y vestuarios.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de la primera fase de la zona polideportiva, consistente en frontón, pista polideportiva y vestuarios, de conformidad con las condiciones a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** Un millón ciento veintiséis mil novecientos sesenta pesetas (1.126.960), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir del siguiente día hábil al de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, cuarenta y tres mil ochocientos nueve pesetas (43.809); definitiva, y en su caso, la complementa-

ria, se determinarán según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos, proyecto y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse en horas de oficina.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas y en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la construcción de la primera fase de la zona polideportiva, consistente en frontón, pista polideportiva y vestuarios, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Ollería, 7 de octubre de 1970.—El Alcalde, Francisco Engo Mompó.—6.008-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### GRANADA

Don José Cano Barrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, instado por don Francisco Martín Ruil, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, calle de Angel Ganivet, 5, se tramita expediente para la devolución de la fianza que tenía constituida para su ejercicio como Procurador en el suprimido Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz.

Lo que se hace público para que en el término de seis meses se puedan formular contra dicho Procurador las reclamaciones que se consideren oportunas.

Dado en Granada a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta.—El Juez, José Cal. Barrero.—El Secretario.—10.089-C.

##### SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por doña María Forlan Merlo y doña María del Dulce Nombre Muro Forlan, esposa e hija y únicas herederas del Procurador que fué de los Tribunales don José María Muro Orejón, se ha promovido expediente para la devolución de la fianza prestada por el mismo

en garantía de su profesión, por su fallecimiento, anunciándose el cese del mismo, para que en el término de seis meses se formulen las reclamaciones que se consideren pertinentes, las cuales, en su caso, se presentarán ante este Juzgado.

Dado en Sevilla a dieciséis de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—9.999-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALMERIA

Por esta Administración, se ha impuesto la multa de 1.000 pesetas, a pagar solidariamente entre don John Douglas Blackley y don Hans Dieter Becker, por la venta sin autorización de un Servicio de Aduanas, de una motocicleta marca Sund-Kapp, matrícula KH-E-626, infringiendo lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pudiendo interponer recurso contra este acuerdo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia en el plazo de quince días a partir de dicha publicación.

Pasado dicho plazo sin abonar la multa será decretada la dación en pago del vehículo citado para su venta en subasta.

Almería, 7 de octubre de 1970.—El Administrador.—5.565-E.

### Delegaciones Provinciales

#### TERUEL

Administración de Tributos.—Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.—Cuota Proporcional

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, aprobado por Decreto 2230/1966, de 26 de julio, se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» números 111, de 18 de septiembre de 1970, y 113, de 21 de septiembre de 1970, y en el del Ministerio de Hacienda número 66, de 2 de octubre de 1970, han sido publicados los módulos básicos e índices correctores que serán utilizados para la determinación de las bases imponibles de las explotaciones sujetas a la Cuota Proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria en los ejercicios de 1968 y 1969.

Lo que con los indicados efectos se publica para general conocimiento.

Teruel, 6 de octubre de 1970.—El Administrador de Tributos, A. Martínez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, J. S. Diego Sañudo.—5.541-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jean Michel M. Rouillard, cuyo último domicilio conocido era en apartamentos Verdemar, Santa Ponsa,